

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 30 de Marzo de 2004.-
Resolución N°10/2004 J.F. – M.V.P.-**

VISTO:

La entrega de pases para el peaje por parte de la empresa concesionaria a la Municipalidad de Villa Paranacito, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar un sistema de entrega de los pases y de esta manera evitar comentarios y suspicacias con el manejo de los mismos y que realmente lleguen a las personas que lo necesitan y que vivan en Villa Paranacito.-

POR ELLO:

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

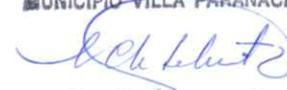
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Distribúyanse los pases para el peaje Zarate – Brazo Largo de la siguiente manera: el 50% de los pases quedaran en reserva para el Municipio de Villa Paranacito y el restante 50% para ser distribuido entre las instituciones de la localidad y/o pobladores que lo requieran; siendo los motivos a considerar para la entrega de los mismos: el bien social, la salud de terceros o propia, la educación, el apoyo a los jóvenes que cursan estudios en la Pcia. de Bs. As. y el incentivo al buen contribuyente de emprendimiento turístico.-

ARTICULO 2°: Determinése que la entrega de los pases se realizarán a través de Mesa de Entradas Municipal por medio de una planilla en la que se deberá dejar asentado: nombre del solicitante, motivo por el cual se solicita el pase, tipo de vehículo y número de patente del mismo; esto último deberá ir impreso en el pase. La mencionada planilla deberá ser acompañada con la firma de cada persona o institución que retire los pases.-

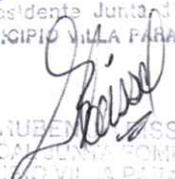
ARTICULO 3°: De forma.-


María Del Carmen G. Toller
Presidente Junta de Fomento
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


Sandra C. Latuf
Vocal Junta de Fomento
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO


Griselda Raquel Peccin
Vocal Junta de Fomento
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


Miguel Enrique Setzer
Vice - Presidente Junta de Fomento
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


NUBIA C. BESSA
VOCAL JUNTA DE FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


Armando Rubén Ferro
Vocal Junta de Fomento
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


Humberto Delfin Villareal
Vocal Junta de Fomento
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


JULIO CESAR DIANO
Secretario de Actas
Junta de Fomento
Municipalidad Villa Paranacito